



C/290/2025

N° 184

*La Cámara de Representantes de la  
República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy,  
ha sancionado el siguiente proyecto de ley*

Artículo 1º.- Concédese una pensión graciable al señor Walter Lage, titular de la cédula de identidad N° 923.215-7, equivalente a 4 (cuatro) Bases de Prestaciones y Contribuciones.

Artículo 2º.- Precísase que la erogación resultante será atendida a cargo de Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 14 de abril de 2026.

VIRGINIA ORTIZ  
Secretaria

MARGARITA LIBSCHITZ  
Primera Vicepresidenta en  
ejercicio de la Presidencia